

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PPL133

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Nutrición y Bromatología**
Departamento: **Química Agrícola y Bromatología**
Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA ALICIA GIL RAMÍREZ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	5743-337A-3656P5643-6C55	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5743-337A-3656P5643-6C55	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL133**, del área de conocimiento de **Nutrición y Bromatología**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A D^a Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____

SECRETARIO/A D. Jesús Manuel Peñalosa Olivares _____

VOCAL 1 D^a Avelina Arnanz Lara _____

VOCAL 2 D. Juan Miguel Rodríguez Gómez _____

VOCAL 3 D^a Rosario Martín de Santos _____

VOCAL 4 D. Carlos Manuel Franco Abuín _____

VOCAL 5 D. Agustín Alejandro Ariño Moneva _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Doña Alicia Gil Ramírez ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 13 de enero de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A
Firmado por Jesús Manuel Peñalosa Olivares -
DNI ***4093** el día 15/01/2025 con un
certificado emitido por AC Firmaprofesional
- CUALIFICADOS SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	5477-746B-326BP4B36-7469	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5477-746B-326BP4B36-7469	Página	1/6



Código Seguro De Verificación	5743-337A-3656P5643-6C55	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5743-337A-3656P5643-6C55	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Gil Ramírez	Alicia	***8667**	40	39	9	10	0	98

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	5477-746B-326BP4B36-7469	Fecha	15/01/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5477-746B-326BP4B36-7469	Página	4/6	

Código Seguro De Verificación	5743-337A-3656P5643-6C55	Fecha	15/01/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5743-337A-3656P5643-6C55	Página	3/3	